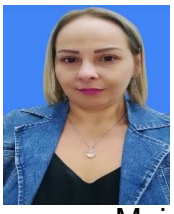
**ORBIS**
**Revista Científica Electrónica de Ciencias Humanas / Scientific e-journal of Human Sciences /** Depósito Legal PPX200502ZU1935 / Depósito Legal Electrónico ZU2021000156/ ISSN 1856-1594 / e-ISSN 2790-6175/ By Fundación Unamuno/ Venezuela.
Castellanos, Luz, Acurero, Maigre. (2026).
**POLÍTICAS PÚBLICAS DE FORMACIÓN Y CUALIFICACIÓN DEL DOCENTE DE INGLÉS**
https://www.revistaorbis.com/ núm. 63 (Año 21). Abril 2026. 41-52

# PUBLIC POLICIES ON THE TRAINING AND CERTIFICATION OF ENGLISH TEACHERS

# POLÍTICAS PÚBLICAS DE FORMACIÓN Y CUALIFICACIÓN DEL DOCENTE DE INGLÉS


Castellanos, Luz


Acurero, Maigre

**RESUMEN**
El propósito del estudio consistió en diseñar lineamientos para auspiciar la sostenibilidad de las políticas públicas de formación y cualificación del docente de inglés en las instituciones primarias de Colombia. Implementando el paradigma interpretativo en una investigación cualitativa de tipo proyectiva con diseño documental, utilizando una muestra teórica de 20 documentos PDF. Concluyéndose que, en las políticas de formación y cualificación del docente de inglés en el país, el desarrollo profesional es un concepto vinculado a normativas y estandarizaciones de desempeño profesional, que requiere un proceso continuo, reflexivo y sistemático de actualización constante en competencias pedagógicas, metodológicas y lingüísticas.
**Palabras clave:** Políticas públicas, Formación, Cualificación, docentes de inglés, Colombia.

**ABSTRACT**
The purpose of this study was to design guidelines to promote the sustainability of public policies on the training and qualification of English teachers in Colombia's elementary schools. The study employed an interpretive paradigm in a qualitative, projective study with a documentary design, using a theoretical sample of 20 PDF documents. It can be concluded that, in the country's policies on the training and qualification of English teachers, professional development is a concept linked to regulations and standards of professional performance, which requires a continuous, reflective, and systematic process of constantly updating pedagogical, methodological, and linguistic competencies.
**Keywords:** Public policies, Training, Qualification, English teachers, Colombia.

Fecha de recepción: 30/02/2026
Fecha de aprobación: 19/04/2026
Fecha de publicación online: 19/04/2026

**DOI:http://doi.org/10.5281/zenodo.20768155**

[1] Esta investigación se encuentra vinculada a la universidad UMECIT. Panamá.
[2] Colombia. Licda. en Ciencias de la Educación Español e Inglés. Esp. en Informática Educativa. Mg. en Gestión de la Tecnología Educativa. Estudiante de Doctorado en Ciencias de la Educación con énfasis en Investigación, Evaluación y Formulación de Proyectos Educativos de la Universidad Metropolitana de Ciencia y Tecnología de Panamá. Docente de idioma extranjero Ingles en la Institución Educativa El Rosario de Paipa, Boyacá-Colombia. Ministerio de Educación Nacional. Correo: luzcastellanos.est@umecit.edu.pa ORCID: http://orcid.org/0009-0001-7305-9906
[3] Venezuela. Lcda. en Educación, mención Integral. Mg. en Ciencias de la Educación mención Gerencia Educativa. Dra. en Ciencias de la Educación. PhD. en Gerencia de la Educación Superior. Docente Agregado de la Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt Venezuela. Docente Tiempo Completo Ocasional de la Universidad de Pamplona. Directora de Investigación Dirigida de la UMECIT. Panamá. Correo: drmaigreacurero@gmail.com ORCID: https://orcid.org/0000-0001-6088-3032

# INTRODUCCIÓN

En Latinoamérica, los retos asociados a la formulación de políticas públicas para una adecuada cualificación del docente de inglés están relacionados con la necesidad de implementar planes de capacitación en competencias para la reproducción del conocimiento (Cardozo, 2024) y preparar docentes con habilidades de dominio constructivo útiles para proponer teorías que contribuyan a llenar los vacíos conceptuales durante la enseñanza del idioma (Ramírez, Ramírez y Bustamante, (2019).

Frente a un diagnóstico que aflora bajo dominio lingüístico en los docentes, se encuentra Colombia a falta de actualización en nuevas metodologías alineadas con los estándares internacionales (López y Arango, 2021) por lo que ha impulsado un conjunto de reformas educativas relacionadas con la enseñanza del inglés, pensando en convertir este aprendizaje en una competencia básica y transversal sostenible en los sistemas escolares (Pita, 2021).

Parte del problema indica que en el país las políticas lingüísticas han aumentado la presión sobre el trabajo docente en el área de inglés, encontrándose estos obligados a materializar lineamientos orientados sobre desigualdades e inequidades con respecto a las características y al contexto (Delgado, 2023) ante adversidades relacionadas con la ausencia de planes de acción coherentes y estructurados que generan carencia en sus motivaciones por falta de recursos e innovaciones (Turrión, 2021).

Los docentes están presentando insatisfacciones relacionadas con bajos salarios y falta de oportunidades para formarse en enfoques comunicativos e interactivos con apoyo multisectorial (Duran, 2025), escasamente tienen libertad para conducir la enseñanza del idioma como lengua materna con los recursos tecnológicos, los medios y metodologías necesarias para impartir conocimientos lingüísticos (Arrieta (2025), presumiéndose con esto situaciones laborales que débilmente garantizan la estabilidad laboral e incentivos adecuados para gestionar oportunamente mejores condiciones.

De tal manera que contribuir a hacer sostenible, productiva y progresiva la capacidad de comunicación del inglés y lograr que los estudiantes alcancen los niveles mínimos internacionales de competencia en esta segunda lengua materna pareciera seguir siendo un reto para el sistema educativo colombiano.

En ese sentido, se formula la siguiente pregunta: ¿cuáles son los lineamientos que auspician la sostenibilidad de las políticas públicas de formación y cualificación del docente de inglés en las instituciones primarias de Colombia? con el propósito de

diseñar lineamientos para auspiciar la sostenibilidad de las políticas públicas de formación y cualificación del docente de inglés en las instituciones primarias de Colombia.

# FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

## POLÍTICAS PÚBLICAS DE FORMACIÓN Y CUALIFICACIÓN DOCENTE

De acuerdo con Uriarte (2022), una política pública es un programa de acción gubernamental del cual se extrae la acción del Estado en la elaboración de metas, definición de prioridades, levantamiento presupuestario y medios de ejecución para el logro de las competencias instruccionales que se exteriorizan a través de arreglos institucionales.

En tal sentido, investigadores tradicionales de la enseñanza del inglés, como Mendoza (2015), describen que la política pública en enseñanza del inglés en Colombia es una política educativa de Estado enmarcada en la Ley de Educación y en los requerimientos del Marco Común Europeo de Referencia de Idiomas, ejercida a través de políticas gubernamentales, en la cual el inglés no es una asignatura obligatoria. Cárdenas y Miranda (2014) señalan que el espíritu de esta política pública es cerrar la brecha que históricamente ha diferenciado el sector público del sector privado en cuanto a enseñanza de la lengua extranjera y en relación con el desarrollo profesional de los docentes y la carencia de recursos especializados.

Según el Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (2019), las políticas públicas de formación del docente de lenguas extranjeras son lineamientos enfocados a mejorar la calidad educativa, mediante la innovación, la asistencia técnica y el intercambio de experiencias, cuyas acciones incluyen el fortalecimiento de capacidades, mentorías, uso de nuevas tecnologías y la socialización de prácticas exitosas.

La política pública en enseñanza del inglés para Cobo, Ramos y González (2020), es una inversión social, cultural y educativa que el gobierno colombiano, a través del ente rector de la educación (Ministerio de Educación Nacional, MEN), desarrolla de manera creciente como parte de las reformas educativas para mejorar la calidad de la educación que prestan las instituciones de formación, de las prácticas del aula, equilibrar la presión y el apoyo externo, desarrollar y perseguir objetivos a largo plazo.

En Colombia, dentro de las estrategias y acciones nacionales para la mejora de la calidad educativa, se encuentra el Plan Nacional de Formación Docente y Directivos Docentes, fundado en la actualización y fortalecimiento de competencias a razón de una política educativa del gobierno nacional centrada en la convicción de que una educación de calidad es aquella que forma mejores seres humanos, ciudadanos con valores éticos, respetuosos de lo público, con derechos humanos y deberes; de allí la exigencia de que los docentes estén preparados para transmitir y enseñar conceptos y, en efecto, promover su aplicación en los ámbitos de vida de los estudiantes (Cárdenas, González y Álvarez, 2010).

Ahora bien, entre los programas de formación permanente de docentes en servicio en el campo de la lingüística aplicada, el país ha puesto en marcha el proyecto *Colombian Frame Work for English (COFE*) donde se resalta la necesidad de atender, además de la formación inicial docente, el interés por emprender Programas de Desarrollo Profesional (PDP) para docentes de primaria y secundaria en ejercicio sobre la base de modelos internacionales y de las experiencias nacionales.

De acuerdo con la Secretaría de Educación de Bogotá, el Plan Distrital de Bilingüismo (2021) contempla directrices científicas acordadas por la competencia internacional y nacional, el MEN y las Secretarías de Educación para los Programas de Formación Permanente como actualización; en efecto, los esfuerzos de esta política se orientan en la cualificación docente, el fortalecimiento de proyectos escolares y las estrategias lúdicas estudiantiles.

En tal sentido, se comprende que la política pública respecto de la formación y cualificación del docente de inglés es el conjunto de lineamientos en el marco normativo de la educación que agrupa estrategias institucionales diseñadas por el ente rector de la educación y los organismos que regulan tal política para estandarizar la adquisición y desarrollo de competencias pedagógicas y lingüísticas requeridas por los docentes del idioma.

Es decir, el conjunto de atribuciones que definen las líneas de desarrollo educativo de acuerdo con las necesidades de conocimiento y progreso de la educación bajo la instrumentación de estrategias planteadas en los programas y el modelo básico de administración, por lo que esta política pública abarca los lineamientos educativos con los cuales se resuelven los problemas de aprendizaje mediante reformas de gestión y reformas pedagógicas.

## DESARROLLO PROFESIONAL

Es el proceso que se produce a través de las oportunidades de desarrollo formativo y laboral que garantiza el ente rector de la educación a los profesionales de la educación que tienen acceso al sistema educativo. En Colombia, el MEN es el principal organismo responsable de la educación y su mandato abarca todo el sector de conformidad con el Decreto 5012 del año 2009, donde se establece que el MEN determina los criterios y las políticas nacionales, define los estándares, garantiza y protege el derecho de acceso a la educación, formula directivas, apoya a los territorios e inspecciona y evalúa la calidad del sistema educativo, apoyándose en organismos que contribuyen a determinar la política pública en el país (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, OCDE, 2016).

Conforme a la OCDE (2016), desarrollar una fuerza laboral docente tiene que ver con la promoción de la excelencia para definir una enseñanza de calidad y ajustar las políticas de enseñanza con la meta de revisar los procesos de formación inicial y acceso a la carrera docente a propósito de elevar los niveles de ingreso, permitir que los docentes desarrollen sus competencias a lo largo de sus carreras, reconocer y premiar el buen desempeño y lograr el mejoramiento de las escuelas.

En el país, el desarrollo profesional del docente está tipificado en la Ley 115 de 1994 (Capítulo II, artículo 111) respecto de la “Profesionalización”; en este artículo, la formación de los educadores estará dirigida a su profesionalización, actualización, especialización y perfeccionamiento hasta los más altos niveles de posgrado. Los títulos obtenidos y los programas de perfeccionamiento que se adelantan dentro del marco de la ley son válidos como requisitos para la incorporación y ascenso en el Escalafón Nacional docente, conforme con lo establecido en la presente ley. En efecto, los programas para ascenso en el escalafón docente deberán ser ofrecidos por una institución de educación superior o, al menos, bajo su tutoría. Estos programas tendrán que estar relacionados con las áreas de formación de los docentes o ser de complementación para su formación pedagógica.

En este ámbito de desarrollo profesional, el Decreto 2277 de 1979 (Capítulo VI, Artículos 56 y 57) hace mención a la capacitación como el conjunto de acciones y procesos para educativos graduados, que se ofrece permanentemente a los educadores en servicio oficial y no oficial para elevar su nivel académico, cuyos objetivos son:

a) Profesionalizar a los educadores sin título docente que se encuentren en servicio.

b) Actualizar a los educadores sobre los adelantos pedagógicos, científicos y tecnológicos.

c) Actualizar a los educadores en las técnicas de administración, supervisión, planeamiento y legislación educativa.

d) Especializar a los educadores dentro de su propia área de conocimientos.

e) Proporcionar a los educadores oportunidades de mejoramiento profesional mediante los ascensos en el escalafón.

De la misma manera, el Decreto 1278 del 19 de junio de 2002, por el cual se expide el estatuto de profesionalización docente (artículo 38), respecto de la formación y capacitación docente, señala que la formación, capacitación, actualización y perfeccionamiento de los educadores en servicio debe contribuir de manera sustancial al mejoramiento de la calidad de la educación, a su desarrollo y crecimiento profesional, y estará dirigida especialmente a su profesionalización y especialización para lograr un mejor desempeño, mediante la actualización de conocimientos relacionados con su formación profesional, así como la adquisición de nuevas técnicas y medios que signifiquen un mejor cumplimiento de sus funciones.

## PROMOCIÓN DE LA EXCELENCIA

La promoción a la excelencia del docente de inglés en el país, de acuerdo con el MEN (2025), se define mediante el dominio lingüístico certificado (MCER), la competencia pedagógica, la innovación didáctica y el compromiso con la formación continua; es un proceso de alineación con el Marco Común Europeo de referencia, el uso de herramientas del MEN y certificaciones internacionales para garantizar la calidad.

En tal sentido, los elementos clave para definir la excelencia académica: comprenden:

El dominio lingüístico y pedagógico: Esto quiere decir que no basta con saber inglés; se requiere la capacidad de enseñarlo efectivamente con altos niveles de competencia demostrada (generalmente B2, C1 o C2 del MCER).

Formación continua y certificación: en programas especializados y certificaciones internacionales para asegurar la actualización.

Innovación y planificación: Esto significa la capacidad para planificar clases, adaptar materiales y utilizar metodologías activas que fomenten la calidad y el pensamiento crítico.

Enfoque socioemocional: Quiere decir contar con docentes de inglés que desarrollen sus habilidades de empatía, motivación y capacidades para identificar las necesidades individuales de los estudiantes, especialmente en contextos vulnerables.

Medición de la calidad: a través de herramientas como el Índice Sintético de Calidad Educativa (ISCE) y la evaluación entre pares.

## BENEFICIOS LABORALES

El MEN es el responsable de formular políticas públicas y los objetivos de desarrollo del sector, regular la organización y prestación de servicios (financiación, cantidad de profesores, salarios y competencias pedagógicas) y supervisar el sistema de información y evaluación (Secretaría de Educación de Bogotá, 2021).

Con base en esta explicación, se tiene que el desarrollo profesional, la promoción de la excelencia y los beneficios laborales de los docentes de inglés en el país se rigen por decretos gubernamentales promulgados y actualizados en normativas del Ministerio de Educación Nacional (MEN).

# MATERIALES Y MÉTODO

Se implementó el paradigma interpretativo a través de un proceso heurístico que intenta analizar e interpretar las actividades, creencias, prácticas y procesos educativos cotidianos desde las perspectivas de los miembros del grupo (Vásquez, 2023).

De igual manera se utilizó el método cualitativo en una investigación de tipo proyectiva de diseño documental, con la finalidad de generar propuestas para encontrar soluciones prácticas a problemáticas (Hurtado, 2024).

Se realizó el análisis de artículos publicados en revistas científicas de alto impacto y documentos de repositorios institucionales tras una búsqueda exhaustiva de los descriptores que conformaron la estructura sintáctica de la categoría estudiada en un periodo de publicación que tuvo prevalencia entre los años 2021-2025. Finalmente se utilizó una muestra teórica de 20 documentos en formato PDF.

La técnica de recolección de datos fue un registro documental, es decir, un registro de captación e interpretación de la situación social y su contexto, para posteriormente reflexionar e interpretar su significado (Arias, 2019).

# RESULTADOS

Del total de la muestra documental de 20 documentos PDF, se precisa que en su mayoría (16 documentos evidencian brechas estructurales entre el deber y la realidad); se observa que con el tiempo hay una aparente desconexión entre las expectativas de las políticas y la posibilidad real de que los docentes de la lengua materna en el país accedan a programas de actualización basados en el principio de la calidad educativa.

# DISCUSIÓN

En el conjunto de las políticas públicas descritas no se visualiza un marco general fundamentado en la perspectiva del desarrollo profesional, sino que prevalece la perspectiva del entrenamiento; tampoco se observa la definición de perfiles de competencias y el tipo de preparación de los formadores de docentes o tutores, los beneficios económicos, las concepciones epistemológicas que sustentan las PDP, detectándose una falta conceptual y normativa respecto de la relación requerida entre las prácticas pedagógicas, los programas y el contexto con respecto a las relaciones socioafectivas ni la satisfacción del docente de inglés.

Así mismo, se precisa en la confrontación de datos normativos que Colombia no tiene definidas normas nacionales claras que estipulen las capacidades y conocimientos con los que deberían contar los docentes, aun cuando, actualmente, el MEN ha declarado su intención de fortalecer los programas de formación y cualificación como parte de su gestión para fomentar la excelencia docente, se comprende que la perspectiva de desarrollo profesional es la idea de representación social, personal, académica y profesional que asumen los docentes en servicio respecto a los beneficios y oportunidades de profesionalización, actualización, especialización y perfeccionamiento para el ascenso docente.

Lo que significa que se está ante la necesidad de diseñar lineamientos para auspiciar la sostenibilidad de las políticas públicas de formación y cualificación del docente de inglés en las instituciones primarias de Colombia.

La propuesta de lineamientos está orientada hacia la sostenibilidad con la finalidad de asegurar que la evaluación del desempeño docente se enfoque en la mejora continua y en el acompañamiento profesional situado para asegurar tanto la calidad de las experiencias del aula, los aprendizajes, la transferencia de competencias y la satisfacción docente por el acto de educar inglés como segunda lengua. En el cuadro 1 a continuación se presentan:

**Cuadro 1. Lineamientos para auspiciar la sostenibilidad de las políticas públicas de formación y cualificación del docente de inglés en las instituciones primarias de Colombia**

| LINEAMIENTO | APLICACIÓN |
|---|---|
| 1. Política de reajuste de la formación y actualización docente con visión constructiva y participativa hacia la resolución de problemas de aprendizaje complejo en las áreas de desarrollo lingüística, pedagógica, socioafectivo, intercultural diversa, tecnológica y de evaluación con certificación escalafonaria. | Requiere un enfoque constructivista participativo enfocado en la práctica, para transformar la formación del docente de inglés en una práctica activa, continua y con alto sentido de colaboración, identificando y/o diagnosticando las brechas de competencia en inglés y priorizando en la jerarquización de soluciones prácticas mediante un proceso de observación centrado en:<br>❖ La identificación de áreas específicas donde falta la competencia.<br>❖ La autoevaluación sobre la propia práctica educativa o pedagógica y la reflexión crítica.<br>❖ Simular la resolución de problemas reales en el aula.<br>❖ Generar procesos de transferencia de conocimientos entre docentes con alto nivel de dominio y docentes con competencias lingüísticas en desarrollo.<br>❖ Elaborar el registro de desempeño en base de datos digitales para la toma de decisiones de certificación de competencias. |
| 2. Política de conformación y creación de redes de acompañamiento de docentes experimentados en el idioma inglés y en el uso de tecnologías y metodologías activas para el soporte emocional y práctico del intercambio lingüístico comunicativo del inglés en el contexto educativo. | Requiere un enfoque colectivo y afectivo para crear espacios seguros, libres y de calificación de los saberes, mediante un proceso de observación centrado en:<br>❖ La organización de conversatorios en inglés entre pares.<br>❖ El uso de recursos multimedia.<br>❖ La implementación de metodologías para la escucha activa para transformar el error en una oportunidad de aprendizaje.<br>❖ Realizar el registro de datos sobre el desempeño del idioma y el uso de recursos y gestión de las emociones para la toma de decisiones informadas. |
| 3. Política de reajuste de incentivos laborales vinculados al desempeño para asegurar la sostenibilidad de un programa educativo perdurable en el tiempo con un enfoque de empoderamiento y acción docente que genere la mejora de resultados a largo plazo. | Requiere un enfoque constructivo que sugiere la evaluación punitiva por un proceso de retroalimentación para proponer mejoras continuas en el tiempo, mediante un proceso de observación centrado en:<br>❖ Expectativas sobre el ajuste del salario, con base en resultados medibles y la certificación de competencias lingüísticas y pedagógicas.<br>❖ Ajuste de los cronogramas de carga académica.<br>❖ Propuestas para la dotación de herramientas tecnológicas (uso de plataformas institucionales digitales).<br>❖ Aumento por la certificación continua.<br>❖ Realizar el registro de los resultados medibles utilizando base de datos digital. |

Fuente: Elaboración propia (2026)

# CONCLUSIONES

En las políticas de formación y cualificación del docente de inglés, el desarrollo profesional docente es un concepto vinculado a normativas y estandarizaciones de desempeño profesional, que requiere un proceso continuo, reflexivo y sistemático de actualización constante en competencias pedagógicas, metodológicas y lingüísticas.

La política pública de formación y cualificación docente en el país está orientada a la formación de tipo metodológica en los procesos de aprendizaje y, en general, a cualificar la enseñanza de una lengua extranjera en la construcción del conocimiento profesional de base, su evolución, el papel de los programas de formación inicial y continuada, el proceso en la construcción de dicho conocimiento, el proceso de crecimiento profesional y el aprendizaje del maestro. Los beneficios laborales del docente de inglés en el país son beneficios de alta demanda que requiere el facilitador para lograr y garantizar su estabilidad y desarrollo profesional constante y estable.

# FINANCIAMIENTO

Este trabajo no fue financiado.

# CONFLICTO DE INTERESES

Las autoras declaran no tener conflictos de intereses financieros ni personales que puedan influir inapropiadamente en el desarrollo de este artículo.

# REFERENCIAS

Arias, F. (2019). Citación de fuentes documentales y escogencia de informantes: un estudio cualitativo de las razones expuestas por investigadores venezolanos. *e-Ciencias de la Información*. Volumen 9, número 1. Disponible en: http://doi.org/10.15517/eci.v1i1.322244

Arrieta, L. (2025). Experiencias significativas de enseñanza y aprendizaje del inglés como estructurantes pedagógicos en colegios oficiales del Departamento de Boyacá, Colombia. *Tesis Doctoral* UMECIT Panamá. Disponible en: https://repositorio.umecit.edu.pa/entities/publication/fbe3cfbb-2767-4a83-ad80-df1ebf091c3f

Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (2019). *Informe anual CAF 2019*. Disponible en: https://scioteca.caf.com/handle/123456789/1553

Cárdenas, M., González, A., y Álvarez, J. (2010). El desarrollo profesional de los docentes de inglés en ejercicio: algunas consideraciones conceptuales para Colombia. Universidad Pedagógica Nacional. *Folios*, segunda época N. 31. Primer Trimestre, pp.49-68.

Cárdenas, R. y Miranda, N. (2014). Implementación del programa nacional de Bilingüismo en Colombia: Un balance Intermedio. *Educación y Educadores*, Vol. 17, Num.1. pp.51-67. Universidad de La Sabana Cundinamarca, Colombia. Disponible en: https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=83430693002

Cardozo, R. (2025). Revitalizando la educación primaria: una mirada a la enseñanza del inglés en Colombia. *Revista Palabra y Realidad*. UPEL. Nº 16 2024-2025. Disponible en: https://revistas.upel.edu.ve/index.php/palabra_y_realidad/article/view/4501/5368

Cobo, G. Ramos, L. y González, H. (2020). Políticas públicas en Colombia y la formación de docentes de lenguas extranjeras (pp. 25-42). Disponible en: https://doi.org/10.35985/9789585147317.2

Delgado, J. (2023). La enseñanza del idioma inglés desde la perspectiva del docente de educación básica primaria en Colombia. *Tesis doctoral*, UPEL. Instituto pedagógico Rural Gervasio Rubio. Colombia. Disponible en: https://espacio.digital.upel.edu.ve/index.php/TD/article/view/705/632

Duran, K. (2025). Propuesta pedagógica para el mejoramiento del proceso de enseñanza de inglés desde las percepciones docentes sobre la escuela pública en Boyacá. *Tesis Doctoral* UMECIT Panamá. Disponible en: https://repositorio.umecit.edu.pa/entities/publication/4bd3bbf8-8440-438e-a242-2017136248c5

Hurtado de Barrera, J. (2024). Investigación proyectiva: más allá de la investigación tecnológica. *Impacto Científico*, *19*(1), 13-26. Recuperado a partir de https://produccioncientificaluz.org/index.php/impacto/article/view/42213

Ley de Educación 115 (1994). Congreso de la República de Colombia. Ley 115 de 1994. Por la cual se expide la Ley General de Educación. Bogotá: El Congreso, 1994. 140 p. Disponible en: https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf

López, M. y Arango, M. (2021). Enseñanza-aprendizaje del inglés bajo las políticas del Ministerio de Educación en Colombia: voces desde el aula de clases. Disponible en: https://revista.redipe.org/index.php/1/article/view/1580

MEN. (2015b) Informe de rendición de Cuentas 2014, Bogotá, Colombia. Disponible en: https://bogota.gov.co/asi-vamos/rendicion-de-cuentas-2013/2014/2015

MEN. Decreto 1278 de 2002.Disponible en: https://www.mineducación.gov.co

MEN. Decreto 2277 de 1979. Disponible en: https://www.mineducación.gov.co

MEN. Decreto 5012 de 2009. Disponible en: https://www.mineducación.gov.co

Mendoza, G. (2015). Políticas Públicas Educativas para la enseñanza del idioma inglés como segunda lengua, breve estudio comparativo en Colombia. Costa Rica, México y Uruguay. *Revista Latinoamericana de Educación Comparada: RELEC*. Año 6, Nº. 8, 2015, págs. 123-135. Recuperado de: https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6556660

Ministerio de Educación Nacional. (2025). *Plan Estratégico Institucional 2025*. Disponible en: https://www.mineducacion.gov.co/1780/articles-423232_recurso_20.pdf

OCDE. (2016). Revisión de las políticas nacionales en educación. La educación en Colombia. Disponible en: https://dx.doi.org/10.1787/9789268250604

Pita, B. (2020). Políticas públicas y gestión educativa, entre la formulación y la implementación de las políticas educativas. *Civilizar: Ciencias Sociales y Humanas*, 20(39), 139-152. Disponible en: https://doi.org/10.22518/jour.ccsh/2020.2a09

Ramírez, A., Ramírez, M., y Bustamante, L. (2019). Los procesos de formación del docente de inglés en el contexto global. *Cuadernos de Lingüística Hispana*, N.33. ISSN 0121-053X, p.153-168. Disponible en: https://doi.org/10.19053/012/053X.n.33.2019.7217

Secretaría de Educación de Bogotá (2021). Plan distrital de bilingüismo. Disponible en: https://www.redacademica.edu.co/plandistritaldebilinguismo

Turrión, B. (2021). La enseñanza de lenguas extranjeras a través del aprendizaje cooperativo: El aprendizaje del inglés en alumnos de Primaria. *Tesis Doctoral*. Universidad de Valladolic, España. Disponible en: https://uvadoc.uva.es/handle/10324/2962

Uriarte, D. (2022). El desarrollo actual de las políticas públicas como garantía de los derechos humanos. Consejo de Facultad de Derecho Udelar. Montevideo. Disponible en: https://www.fder.edu.uy/sites/default/files/2022-12/INFORME%20FINAL%20-%20DAOIZ%20URIARTE%20-%20EL%20DESARROLLO%20ACTUAL%20DE%20LAS%20POL%C3%8DTICAS%20P%C3%9ABLICAS%20COMO%20GARANT%C3%8DA%20DE%20LOS%20DERECHOS%20HUMANOS.pdf

Vásquez, G. (2023). Etnografía y fenomenología: una mirada desde la lectura del Principito. *Revista Arete*, Vol. 10. Núm. 19, 121-137. Disponible en: https://doi.org/10.55560/arete.2024.19.10.7